

# Día 12 septiembre de 1957

Señores En la Casa Consistorial de Granollers siendo las  
D. Carlos Font i Lopart veinte horas quince minutos del día doce de septiembre  
Alcalde-Presidente de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió la Co-  
mision municipal permanente para celebrar sesión or-  
Tenientes Alcalde dinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Carlos Font Lopart y asistencia de  
D. Jose M.<sup>a</sup> Corbera los señores Tenientes de Alcalde D. José M.<sup>a</sup> Corbera,  
D. Carlos Hors D. Carlos Hors y D. Miguel Ustrell y del secretario  
D. Miguel Ustrell accidental D. Angel Viñolas Ridorsa, estando presente  
Secretario actal. el Sr. Interventor.

D. Angel Viñolas Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del  
acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Despacho Oficial. - C. D. Granollers. - Se acuerda con-  
ceder permiso al C. D. Granollers para hacer propagan-  
da radiofónica por diversas calles de esta ciudad,  
los días 12, 13 y 14 de este mes, con motivo de celebrar  
el próximo domingo un encuentro extraordinario con  
el C. F. Barcelona.

Instancia Bauleuas. - Leída una instancia de  
D. José Bauleuas solicitando autorización para que  
en su día puedan prolongar su servicio hasta la  
nueva Estación del f. c. de M. L. A., los autobuses que  
actualmente lo efectúan hasta la calle Magallanes,  
se acuerda pase a informe de la Comisión de Go-  
bernación.

Escrito Energia Electrica de Catalunya S. A. - Leído  
un escrito del Sr. Administrador local de Energia  
Electrica de Catalunya, S. A. por el que remite, debi-  
damente firmadas y selladas por la Compañia, 16  
hojas pedido de conductores correspondientes a va-  
riantes líneas alta tensión en Campo Municipal de  
Deportes, protección líneas Grupo de Viviendas y  
derivación alimentación de las mismas, para darle



el trámite correspondiente a Comercial de Cobre y Metales. Se acuerda solicitar al Organismo a quien corresponda la cesión a este Ayuntamiento de los cupos de cobre que se detallan en las hojas pedidas remitidas.

Instancia Baudilio Garriga. - Se da lectura a una instancia de D. Baudilio Garriga Fabré solicitando autorización para construir una vivienda de planta baja y piso, de conformidad a los planos presentados, en solar sito en la plaza de Jaime El Conquistador, esquina calle H. Franquesas, bajo el compromiso de que construirá la tercera planta, caso de que el Ayuntamiento acuerde que la altura mínima en aquel sector sea la planta baja y dos pisos. Se acuerda pase informe de la Comisión de Urbanización y Obras.

Escrito Jefe Telegrafos. - Se acuerda el enterado del escrito del Sr. Jefe de Telegrafos de esta ciudad, dando cuenta de haber remitido al Ilmo. Sr. Delegado Jefe Regional del Centro de Telégrafos de Barcelona, el oficio número 2336 de 7 de este mes, relativo al traslado de líneas telegráficas entre Montmeló y Cardener.

Expediente instalación Industria Fabricación Plásticos. Visto nuevamente el expediente tramitado a instancia de D. José Lloró sobre instalación de una industria para la fabricación de plásticos, cuya industria no está directamente comprendida en las vigentes tarifas de contribución para determinar la Cuota al Tesoro que le corresponde para el señalamiento de los arbitrios municipales, de conformidad con la propuesta del Sr. Teniente Alcalde de Hacienda, se acuerda considerar que la industria de fabricación de plásticos sea asimilada al Epigrafe 535 de las tarifas de contri-

lución industrial, y se liquide a razón de la tarifa señalada en el mismo.

Fiesta Barrio Gladner. - Seida una instancia de D. Esteban Viñolas Agustí, obrando en representación de la Comisión de Fiestas del Barrio del Gladner, de esta ciudad, solicitando una subvención de tres mil pesetas y exención de arbitrios municipales, para contribuir y mantener la acostumbrada brillantez en los actos a celebrar en su fiesta, se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Servicios delegados de Hacienda. - Facturas. - Fue aprobada una relación de facturas por un importe total de 6.136'20 pesetas.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras. - Vistos los siguientes expedientes, debidamente informados, se acuerda conceder permiso: a D<sup>o</sup> Rosa Viñals Uya para obras de ampliación de la tienda en la casa n<sup>o</sup> 22 de la calle Alfonso IV; a D. Ginés Terres Casadvall para obras ampliación parte posterior planta piso, en cuatro metros para habitación, con la condición de que debe dejar, sin edificar, un espacio de un metro junto a la pared de la finca de la parte Norte; a D. José Cortés Forus para obras de prolongación patio, ensanchar portal, arreglar cuarto aseo y lucir fachada en calle H. Franquesas n<sup>o</sup> 141; a D. Alfredo Serra Badia para obras de construcción de una cocina y un cuarto de aseo, en la Avda. del P. Mola n<sup>o</sup> 22, y a D. Juan Castell Montaner para pintar la totalidad de la fachada de la casa n<sup>o</sup> 21 de la calle Joya, y denegar a D. Andrés Tera Riera el permiso para la construcción de un stand de carácter provisional destinado a tienda de comestibles en calle Roger de Flor, esquina calle Navarra.



Servicios Delegados de Gobernación - Se da una instancia de D. Antonio Colomer Canals exponiendo que como suministradores y montadores del reloj de torre que existe en la Iglesia Parroquial de San Julián de Palau, ofrece sus servicios para cuidar del engrase periódico y conservación de la máquina, así como de darle cuerda semanalmente, siendo sus honorarios 500 pesetas anuales, y el dictamen favorable de la Comisión de Gobernación, se acuerda aceptar dicha oferta y que preste sus servicios a partir del vencimiento del año de garantía, o sea, a partir del 1º de enero de 1958.

Obras Casa Consistorial - Terminada la orden del día el Sr. Flor da cuenta de que a la solicitud de presentación de presupuesto, interesado a diversos industriales, para la ejecución del resto de las obras a realizar en esta Casa Consistorial y que se dió de plazo hasta las doce horas del día 9 de este mes, se ha presentado un sobre cerrado, dentro el plazo señalado, perteneciente al constructor de obras D. Juan Hístue-lla que, abierto un presupuesto total de 31.022'73 pesetas, que siendo su total superior a la cantidad disponible, se acuerda dejar desierto este concursillo y que se soliciten nuevos presupuestos a los contratistas de obras de esta ciudad; y el otro sobre cerrado, presentado fuera plazo, no se dá por admitido y que sea devuelto a su empresa Uda. de José Estapé sin otros asuntos a tratar se levanta.

La sesión, siendo las veintiuna horas. De ella  
actuando esta acta; certifico.

Carlos Font

Angel Viñolas

Carlos Font

Miguel Vstrell

El Secretario actual  
Angel Viñolas

Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse sesión de 1.ª convocatoria por falta de número.

Granollers 17 Septiembre 1957.- El Secretario actual.

Angel Viñolas

Señores

Día 19 de Septiembre de 1957

D. Carlos Font Llopart  
Alcalde. Presidente

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Viaplana

D. José M.ª Corbera

D. Carlos Hors

D. Miguel Vstrell

Secretario actual  
D. Angel Viñolas

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas del día diez y nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Pedro Viaplana, D. José M.ª Corbera, D. Carlos Hors y D. Miguel Vstrell y del Secretario actual D. Angel Viñolas Ridoisa, estando presente el Sr. Interventor.

Acta.- Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Despacho oficial.- Se acordó el enterado del escrito presentado por D. Gilberto Fontdevila Ribalta, solicitando se tomen las medidas necesarias para que otro año procuren levantar en otro lugar, el Teatro levantado en la Pl. de J. Antonio, frente a su establecimiento, durante los días de la Fiesta Mayor.

Escrito F. Martori.- leído un escrito de D. Fernando Martori Pujadas formulando petición de aumento de la cuota que satisface este Ayuntamiento como abonado de su casa, fijándola en 2.400 pesetas. Se acordó su conformidad.

Servicios delegados de Urbanización y obras.- Vistos los si-